

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N° **1314**

MELIPILLA, **24 ABR. 2015**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) El Decreto N°109 de fecha 18/12/2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2015;
- b) El Decreto Ex. N°1253 de fecha 17 de Abril de 2015, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 23 de Abril de 2015;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 24 de Abril de 2015;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública ID 2674-64-L115 **"Amplificación para celebración Día de la Danza"**, al Proveedor Alejandro Tomasevic Flores Producciones Audiovisuales E.I.R.L., Rut: 76.106.213-1, con domicilio en El Cardal, Parcela N° 6, Lote N° 26, Melipilla, por un monto de \$297.500.- (doscientos noventa y siete mil quinientos pesos) IVA incluido.

2.- **Formalización del Contrato:** Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compras Públicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-09-005 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la factura por el Director de Desarrollo Comunitario o quien le Subroge.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
1. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/ABS/MWS/DGO/kmc.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/